

MEMORANDO DSICA

Bogotá, 12 de junio de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3791 DE 2025, PERIODO 01/mar./2026 AL 31/mar./2026

En mi función como supervisor del contrato No. 3791 / 2025 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/mar./2026 al 31/mar./2026 a nombre de CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOPO , identificado(a) con C.C o NIT 832004312.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		16
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		2
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		15
Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		1
Certificación Bancaria		1
Informe ejecutivo o de actividades		16
Otros ANEXOS para DAF-Contabilidad		1
Evidencia de publicación de pagos en SECOP		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 4

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del



contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA
Directora Técnica de Sostenibilidad e Innovación

Anexos: 14 archivos adjuntos

Elaboró: Ferney Oswaldo Rodriguez Acosta / DSICA

Revisó: Ferney Oswaldo Rodriguez Acosta / DSICA